



*Misión Permanente de la República Argentina  
ante la Organización de los Estados Americanos*

**Discurso pronunciado por la Señora Ministro de Relaciones Exteriores y  
Culto de la República Argentina, Susana Malcorra, en ocasión de la 29<sup>o</sup>  
Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA  
del 31 de mayo de 2017**

"Buenas tardes a todos. Esta Organización, que es nuestra que es de todos los Estados que estamos sentados alrededor de ésta mesa, tiene un compromiso fundacional con la promoción y consolidación de la democracia representativa, en cuanto premisa irremplazable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de los pueblos de la región. Además, reconoce como elementos esenciales el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; el ejercicio y acceso al poder con sujeción al Estado de Derecho; la celebración periódica de elecciones libres y transparentes; así como la separación e independencia de los poderes del Estado, entre otros. Estos principios fundamentales, recogidos en el acervo jurídico del hemisferio, deben ser promovidos y respetados por todos los Estados, bajo toda circunstancia y en todo momento. Se trata de un compromiso irrenunciable que todos nosotros hemos asumido, es nuestra responsabilidad colectiva.

Nosotros, los Estados de esta región, nos hemos dado los instrumentos idóneos a esos efectos, siendo esta Organización su depositaria, así como también los mecanismos más apropiados para asegurar el cumplimiento de esos compromisos asumidos por nosotros los Estados Miembros, en defensa de la democracia y de sus valores. Esto distingue a nuestra región y la ha puesto en una posición de liderazgo en el mundo en cuanto a la defensa de la democracia y los derechos humanos.

El escrutinio de las instituciones democráticas de los países y de los sistemas de protección de derechos humanos de nuestros países, también forma parte de los mandatos que le hemos conferido nosotros, los Estados, a la OEA, la que, con el concurso activo de los propios Estados, debe velar y garantizar su correcto funcionamiento. Para ello, tenemos siempre presente que la democracia no se agota en los procesos electorales, sino que supone, esencialmente, la continua legitimidad en el ejercicio del poder dentro del marco del Estado de Derecho.

La supremacía de los valores democráticos está consagrada en todos los acuerdos regionales e internacionales que los países de esta región hemos suscripto. Por tanto, su defensa no implica, bajo ningún pretexto, injerencia en los asuntos internos. Esos principios son universales y obligatorios para todos nosotros, incluido para el Estado de Venezuela. En ese contexto, nada exime al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de cumplir con las obligaciones contraídas por su país a nivel regional e internacional, tendientes

a asegurar y promover la democracia representativa y el debido respeto a los derechos humanos.

El propósito de esta reunión, así como de cualquier otra celebrada anteriormente en el seno del Consejo Permanente, no puede ni debe interpretarse como un acto de injerencia o condena a la República Bolivariana de Venezuela. Todo lo contrario. Es más bien la misma mano tendida de siempre, es el resultado del cumplimiento de los compromisos asumidos por quienes creemos genuinamente en el valor de esta Organización y de los principios que defiende y sostiene. Por aquellos de nosotros que tuvimos esta Organización dándonos una mano cuando la necesitábamos.

En este contexto, ningún Estado Miembro de la OEA promovió ni se pronunció a favor de la suspensión de la República Bolivariana de Venezuela. Estamos convencidos que es bueno tener a Venezuela sentado a esta mesa, tenemos la esperanza y así confiamos en que Venezuela revisará su decisión de separarse de ésta Organización. También estamos convencidos que la solución de la crisis venezolana está en manos de los propios venezolanos. Para ello, es necesario poner fin inmediato a la violencia y las hostilidades que atentan contra la vida y la integridad de las personas, que se convenga el cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso de diálogo nacional que se llevó a cabo, que se inicie nueva etapa que posibilite la liberación de presos políticos, el respeto de las normas constitucionales, la debida separación de los poderes y la elaboración de un calendario de elecciones presidenciales con presencia de observadores internacionales independientes. La solución no está en las calles, a donde hemos visto un número creciente de pérdidas de vidas sin sentido. Pero la solución necesita de decisiones ya.

Instamos a que se garantice el respeto irrestricto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, a la cancelación de la convocatoria a una Asamblea Constituyente Nacional en la forma en que ha sido concebida, a la restitución plena de las potestades de la Asamblea Nacional y de sus integrantes libremente elegidos por el pueblo, así como el cese de las detenciones arbitrarias, las restricciones a la libre circulación desde y hacia el territorio venezolano, y el enjuiciamiento de civiles por una justicia civil.

Asimismo, de modo enfático, encarecemos al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que, atendiendo a las razones que hacen al desabastecimiento presente, posibilite la ayuda que pueda paliar esa crisis y que haga que el pueblo venezolano pueda tener un mejor acceso a la salud y a los alimentos.

Finalmente, no menos importante, adherimos y participaremos protagónicamente en toda iniciativa tendiente a la conformación de cualquier instancia o mecanismo de mediación o facilitación, entre el Gobierno y la oposición venezolana, que pudiera coadyuvar a una solución inmediata y duradera de la inadmisibles e injustificada crisis que atraviesa el pueblo venezolano. Una solución que permita a los venezolanos que encuentren la forma de superar las profundas divisiones que hoy los separan, y que también

le permitan una reconciliación genuina y que permanezca en el tiempo para que Venezuela construya el futuro que los venezolanos se merecen.

Muchas gracias Señor Presidente."